

doctrina cristiana formaban toda la base de curriculum, si bien durante el Trienio Constitucional se impondrá la enseñanza de la Constitución mediante catecismos políticos. También es de resaltar que, a pesar de la enseñanza de la gramática castellana, en muchas de estas escuelas el bilingüismo estaba presente, cuestión ésta que durante todo el siglo XIX irá desapareciendo, para imponerse finalmente la enseñanza en castellano, excepto la doctrina cristiana que continuará importante en euskara hasta el último tercio del pasado siglo.

No obstante, uno de los aspectos que resulta más llamativo de la obra que comentamos, es el recogido en el cuarto y último capítulo, dedicado a la introducción del sistema mutuo de enseñanza, que al igual que las escasas experiencias registradas en el resto de España, no tuvo el éxito esperado. Debido a la intención de modernizar los sistemas de enseñanza, la Diputación entre 1820 y 1823 propondrá la introducción del método de Lancaster, aceptado por los municipios de Tolosa, Mutriku y San Sebastián, y que durante ese corto período tuvo su vigencia. La pasividad de maestros, ayuntamientos y la oposición del clero, serían los problemas mayores con los que tropezó esa experiencia.

Este tipo de estudios, donde la historia local, con la minuciosidad exigida, se explica a partir de coordenadas mayores, resultan de una gran utilidad para el historiador de la educación, pues además de destacar el carácter específico de los agentes locales, permite comparaciones con otras experiencias y contribuir a un estudio más general sobre las repercusiones del sistema educativo en su período de formación.

PAULI DAVILA

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.^a D.: *El arte del Renacimiento en León. Las vías de difusión*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, León 1992, 192 pp., ils.

«El arte, la literatura y el pensamiento del siglo XVI está perfectamente unidos en

su significado y formas de comunicación. En la zona leonesa la cultura se centró en los estamentos privilegiados de la sociedad...». Con este fragmento, expresado con palabras concisas y esclarecedoras, la Dr.^a Sánchez-Bordona nos presenta el marco intelectual toda vez que nos introduce en un trabajo que hace tiempo venía echándose en falta en la bibliografía humanística leonesa.

Dividido en tres grandes apartados, que abarcan desde el marco cultural a las fuentes y vías de penetración del arte humanista, junto con sus promotores, clientes y mecenas, el presente estudio es un fascinante recorrido por la imprenta en León en el siglo XVI, sus impresores, sus lectores y las bibliotecas donde se concentra todo el saber de esa época tan estudiada pero a la vez tan poco conocida en lo que a nuestra cultura se refiere, como ha sido el Renacimiento.

Sorprende en una primera lectura la facilidad con que la autora va desvelando a las principales figuras del arte impresor leonés, en sombras durante tanto tiempo, como ese Juan de León —tan unido al Cabildo Catedralicio—, Pedro de Celada, Juan Fernández —del que aún no se ha encontrado ningún ejemplar impreso pese a la certeza de su existencia—, o Juan de Burgos, uno de las principales impulsores de la tipografía leonesa. De todos ellos, igualmente que de los de Astorga o Sahagún, la autora describe su relación con los mecenas, con el clero y la nobleza, a cuyo cargo estaban estos custodios del saber.

A nuestro entender, donde el estudio alcanza su más alta cota, es en la parte dedicada a los lectores y a las bibliotecas leonesas. Aquí la brillante pluma de la Dr.^a Sánchez-Bordona recrea la exégesis hermenéutica que de este importante legado se ha conservado a lo largo del tiempo. Los cenobios y las bibliotecas catedralicia, isidoriana, de San Marcos, así como las de particulares, como los Quiñones, Arias Montano, Juan del Ribero, etc., conservaron entre sus más preciados volúmenes aquellos que contenían la corriente erasmista que despuntaba en Europa.

En sus páginas van desfilando con diáfana perspectiva personajes claves del erasmismo universal y español, del humanismo leonés, como el doctor Martín Zurúa, el músico

Juan del Enzina, el canónigo Bernardo Pérez o el maestro Martín Azpilicueta, que con Arias Montano y Cipriano de la Huerga forman la tríada del saber crepuscular de aquella centuria.

Finalmente, el libro se cierra con un extenso apéndice documental, al que le acompañan cuatro índices detallados —onomástico, toponímico, de láminas y general—, que ayuda al lector a una rápida búsqueda del material que precisa. En resumen, un trabajo esperado, innovador y creativo, en la línea de otros llevados a cabo por la referida investigadora.

PABLO CELADA PERANDONES

CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la Educación en España*. Vol. II. Madrid, Dykinson, 1994.

Este es un libro que viene a satisfacer las señas de calidad y las expectativas de éxito, abiertas ya en el vol. I, que, con el mismo título, presentó la mencionada editorial.

Tres son, en nuestro criterio, los problemas con los que ha de enfrentarse el historiador de hoy en su tarea de investigación, análisis y presentación del fenómeno histórico. En buena medida, las nuevas teorías sobre «la relatividad o la aceleración históricas», aplicables también a épocas pasadas, crean dificultades en la tarea de periodización y distribución sistemática de los períodos temporales. Xavier Zuviri (*Naturaleza, Hombre, Dios*. (1966). Madrid: Tecnos) expone la interimplicación del tiempo así «El presente es el conjunto de posibilidades al que se redujo el pasado al desrealizarse. Además, contiene en potencia parte de lo que ha de ser el futuro». En segundo término, los instrumentos de trabajo intelectual científico, aplicados a la historia como la conjetura, la hipótesis o el cálculo de probabilidades, han sustituido con ventajas, a los modos viejos de concebir la historia como una creación literaria, como un amaestramiento o ejemplificación para la vida o a la acostumbrada cuadratura de los acontecimientos, a través de datos y fechas, en reducidos espacios temporales y bajo principios apodícticos y dogmáticos en su explicación.

Finalmente, las distintas maneras de crear o mostrar la historia, según las nuevas tendencias o escuelas de interpretación histórica, obligan a una opción, casi definitiva, entre las ofertas de un producto de mercado intelectual por el que la historia puede entenderse como una sucesión de culturas, como la aplicación de una especial dialéctica hegeliana, como un proceso de integración de factores políticos, económicos, sociales o religiosos o como una actividad crítica y sistematizadora de fuentes, datos y acontecimientos.

El catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Murcia, Alfonso Capitán, en un breve, pero sustancioso y bien trabado prólogo, señala que «la temporalidad» como cadencia esencial del acontecer humano, es una dialéctica que se añade a las de la libertad, apertura y comunicación. Puntualiza que ese concepto de la temporalidad, en la que el hombre aparece siempre inmerso, abarca tanto el pasado como el presente y el futuro como «tiempo instante y circunstante». Por otra parte, «La razón histórica» como principio ordenador de la visión interpretativa de hechos y palabras profética permite al hombre acercarse al futuro, utilizar la conjetura, recrear la historia. Tiempo y razón han de iluminar las tareas de la hermenéutica, guiar la prudencia histórica y mantener la continuidad temporal adaptable a cualquier realidad cambiante y posible.

La estructura formal y la periodización programática de este volumen II de la *Historia de la Educación en España* (Edad Contemporánea) abarca desde el año de 1821 a 1993. Son dos largos siglos los reseñados en torno a la actividad educativa en nuestro país. Dado el perfil eminentemente cronodocumental e ideológico de la obra se observan, no sabemos si fue esa la intención del autor, tres bloques temáticos diferentes, correspondientes a su vez a otros tantos momentos socio-políticos españoles: Uno primero, el de las *Alternancias políticas* que con rapidez se van sucediendo en el panorama del siglo XII con el nombre de trienios, bienios, sexenios o décadas. Entre el último tercio del XIX y primero del XX, formando un segundo bloque, predominan los *movimientos ideológicos de los reformismos e*